

Viernes 16 de Agosto de 2019

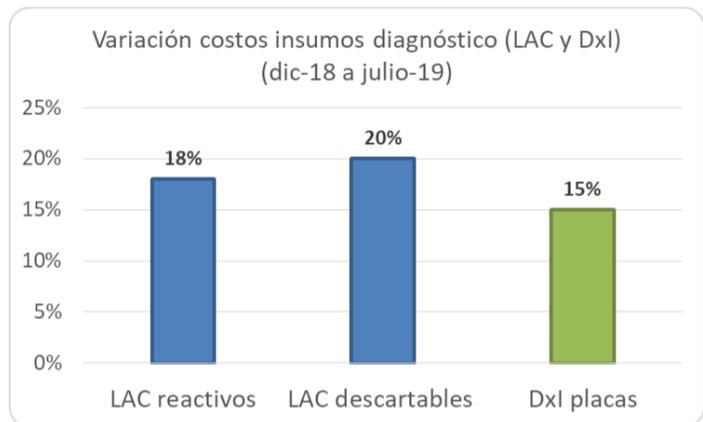
# PREOCUPA A LAS EMPRESAS DE DIAGNOSTICO MEDICO EL FUERTE AUMENTO DE SUS COSTOS

## LA DEVALUACION DEL PESO PROFUNDIZA LA CRISIS DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD

Las actuales condiciones del país, como consecuencia de los recientes acontecimientos económicos, han profundizado la grave crisis en la que se venían desarrollando los prestadores independientes, fundamentalmente pequeños y medianos.

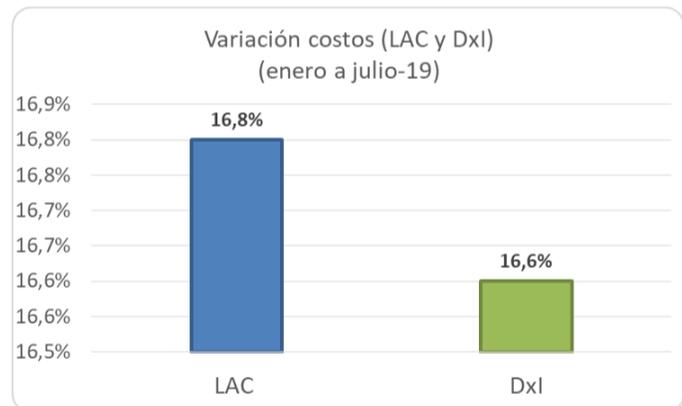
Desde hace años, la fuerte depreciación arancelaria y el estado de permanente desfinanciamiento están ahogando al conjunto de las empresas prestadoras, situación que en la última semana se ha agravado superlativamente dada la fuerte devaluación de la moneda.

Hoy ya nos enfrentamos a la imposibilidad de comprar nuestros insumos ante la negativa por parte de los proveedores a venderlos, o a soportar la incertidumbre de adquirirlos sin precio cierto, toda vez que los insumos utilizados en diagnóstico ambulatorio, particularmente imágenes y laboratorio actualizan sus precios con el valor del dólar.



En particular, en el acumulado a julio de 2019, los insumos de laboratorio de análisis clínicos (LAC) incrementaron su costo un 18% (reactivos) y un 20% (descartables) y en el caso de diagnóstico por imágenes (Dxl) el costo de las placas se incrementó un 15%.

Si se tienen en cuenta esos aumentos en insumos y en el resto de los rubros, se observa que las prestaciones de diagnóstico ambulatorio enfrentaron aumentos de costos entre enero y julio de 2019 **del 16,8% en LAC y del 16,6% en Dxl**. Esto sin considerar la incidencia del brusco aumento del dólar (+30%), pasando de \$45 a \$60 en la última semana, lo que impactará con fuerza en los próximos días en todos los rubros de costos prestacionales tanto de insumos importados y de origen nacional.



El sector integrado mayoritariamente por Pymes, no está en condiciones de soportar una nueva suba de sus costos, dado que la crisis producida por la continua depreciación arancelaria continua profundizándose. No se cumple con lo dispuesto por la Ley de Regulación de la Medicina Prepaga, y los financiadores no trasladan sus mayores recursos a sus prestadores.

Advertimos nuevamente sobre la gravedad de la situación para la continuidad de las empresas que representamos, exigimos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y reiteramos la necesidad de sostener la actividad de la extensa red de prestadores de diagnóstico ambulatorio - actores fundamentales para la atención primaria-, por razones económicas, sociales, y fundamentalmente por su impacto sobre la salud de la población argentina.

Política fiscal, aranceles, concentración económica, desregulación, integración pública - privada, regulación de la tecnología, etc. son algunos de los aspectos en los que deben desarrollarse ámbitos de concertación y formulación de políticas de Estado en Salud, orientadas a la consolidación de un sistema de salud más integrado, equitativo y de calidad.

**CA.DI.ME**

La Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico –CA.DI.ME–, que representa a las empresas de este subsector de la salud en todo el país y en todas las especialidades (Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, Radioterapia, Consultorios Médicos, Oftalmología, Odontología, Kinesiología, Diálisis y demás prácticas ambulatorias)